

Excmo. Ayuntamiento de Madrigal de las Altas Torres

BANDO

D. JESÚS DEL CAMPO ESPINOSA, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE MADRIGAL DE LAS ALTAS TORRES,

HAGO SABER

Que no habiéndose presentado ofertas aceptables para el arrendamiento del Bar de las Piscinas Municipales para la temporada estival 2023, por procedimiento de adjudicación directa durante el periodo del 30 de junio al 10 de septiembre de 2023, se abre un período extraordinario para la presentación de propuestas con un precio de arrendamiento inferior al mínimo de 800 €, valorándose la oferta .

Las condiciones del arrendamiento se encuentran recogidas en el Pliego de Cláusulas Administrativas. Las personas interesadas pueden recoger dicho Pliego en la Secretaría del Ayuntamiento.

El plazo para presentar propuestas finalizará el viernes 30 de junio, a las 14:00 h. de la tarde.

Lo que se hace saber para general conocimiento.

Madrigal de las Altas Torres, 28 de junio de 2023.

EL ALCALDE

Jesús del Campo Espinosa